

DECRETO No. 522 DE 2016

"Por medio del cual se hace un reconocimiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que LA LIGA DE KARATE DE BOLIVAR, es una entidad que tiene como función difundir el conocimiento, la enseñanza y la recreación de esta disciplina, así como la promoción de las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y profesionales de éste importante deporte, fortaleciendo los procesos de aseguramiento y preparación de los deportistas del Departamento de Bolívar.

Que dado el crecimiento significativo que ha tenido el deporte de Karate en el Departamento de Bolívar en los últimos años, en el ámbito local, nacional e internacional donde nuestros deportistas han hecho parte de los equipos que han representado a nuestro país.

Que LA LIGA DE KARATE DE BOLIVAR ha demostrado ser una entidad que trabaja por lograr un desarrollo importante ascendente y permanente haciendo parte actualmente de la elite deportiva nacional y que se proyecta como una institución que aspira siempre a obtener grandes resultados con sus deportistas, deporte fundamental dado el crecimiento significativo que ha tenido el Karate en el Departamento de Bolívar en los últimos años,

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar las virtudes de entidades deportivas que contribuyen a poner en alto el nombre de Bolívar, la región Caribe y nuestro país;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: **Rendir homenaje a LA LIGA DE KARATE DE BOLIVAR**, como una manifestación de gratitud y reconocimiento por su inmenso aporte al deporte del Departamento de Bolívar y de Colombia.

ARTICULO SEGUNDO: **Que** durante todo su periodo el Gobierno Departamental realizará las acciones y gestiones a nivel local, regional, nacional e internacional, que sean necesarias para garantizar el logro de objetivos de la **LA LIGA DE KARATE DE BOLIVAR** en la promoción y el fomento de su desarrollo social y deportivo.

ARTICULO TERCERO: **Copia** del presente Decreto será entregado en nota de estilo en ceremonia especial que se realizará en el municipio de Turbaco, el día 18 de agosto de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Turbaco, a los 17 días del mes de Agosto de 2016

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

